

320 años de la riada del río Amarguillo y de cómo se inauguró el tabernáculo y coro de la parroquia de San Juan Bautista

José García Cano

Con fecha 6 de septiembre de 1771, los clérigos José Pérez Figueroa, Francisco García Cenjor, Francisco Manuel Oliveros y los vecinos del barrio de San Juan Gerónimo de Figueroa, Bernardo del Águila, Bernardo Martín Palomino, Julián Pintado de Casas y Antonio Pérez Olivares, remitieron escrito reclamando que la parroquia de San Juan Bautista de Consuegra, estaba necesitada de un altar mayor, ya que desde que se había levado el templo a principios del siglo XVIII, carecía de él y por otro lado, se necesitaba un coro para el culto ordinario. Había sido en noviembre de 1723, cuando se colocara el Santísimo en el altar mayor de San Juan, momento en el que ya se reclamó la colocación de un retablo, utilizándose provisionalmente un tabernáculo poco decente que se utilizó durante sesenta años. Recordemos que el templo original de San Juan Bautista sufrió varias avenidas del río Amarguillo y por ello, se tuvo que reconstruir en varias ocasiones, como por ejemplo tras la riada ocurrida el 27 de agosto de 1704. Esta inundación -una más de las muchas que ha sufrido Consuegra- conllevó también la ruina de más de 230 casas, algo muy similar a lo que ocurrió en la inundación de 1891. Según la documentación, el río Amarguillo en 1704 pasaba por "medio de esta población" de modo que "sirven sus riveras y parte de su madre de calle, una de las más principales, llegando por muchas partes el agua, especialmen-

te en tiempos de abenidas y crecientes a bañar las paredes de las casas contiguas, yntroduciéndose tal vez en el ynterior de ellas."



Como deducimos por este texto, las casas y edificios de aquella Consuegra de 1704 estaban prácticamente adosados al cauce del Amarguillo y por tanto una de las principales causas que motivaron la ruina de edificios y la muerte de determinados vecinos. Es triste recordar que ciento ochenta y siete años después sucediera lo mismo y las gentes no tuvieran en el pensamiento colectivo lo sufrido años atrás, confirmandose que la memoria de los hombres a veces es demasiado frágil. Lo importante es que es la igle-

sia de San Juan fue rehabilitada y ya en 1723 se volvió a consagrar, aunque sin la suntuosidad que merecía este templo. Por ello quedaría pendiente realizar la parte del altar mayor, algo que cuarenta años después se seguiría reclamando a la administración de la Orden de San Juan. Finalmente, después de muchas peticiones y escritos, se consigue que el infante don Gabriel financie la construcción del tabernáculo y su decoración, en la que se incluyeron los cuadros pintados por el conocido José Beratón, que son precisamente los mismos que ahora contemplamos.

El arquitecto que diseñó este tabernáculo fue el afamado Juan de Villanueva, a la sazón arquitecto de la orden en esos momentos y quien también dispuso la mesa de altar y la sillería "de maderas finas, que colocó en el presbiterio, con cuatro pinturas de los mejores pintores". Estas pinturas fueron encargadas al citado José Beratón, al que se abonaron en mayo de 1780 la cantidad de 9.000 reales en concepto de uno de los cuadros realizados para la iglesia de San Juan de Consuegra.

Sería el maestro tallista Manuel de Monjas quien hizo el tabernáculo y el marco del cuadro citado. En junio de 1782 el pintor Beratón llegó a Consuegra para colocar el cuadro, junto a los doradores que trabajaron en la obra. Una vez colocado y quitados los andamios, fue motivo de gozo y de alegría para los vecinos de Consuegra, que vieron el nuevo tabernáculo y el cuadro de Beratón ubicado en su lugar, tras lo cual, el sacristán tocó el órgano "como un loco", y los vecinos acudieron a la iglesia de San Juan muy alegres a contemplarlo. Finalmente, el Santísimo Sacramento fue solemnemente colocado en el nuevo tabernáculo el 6 de enero de 1783, para lo cual se realizó un solemne acto, que aparece registrado en un curioso documento custodiado en el archivo de la biblioteca de la Real Academia Española de la Lengua.

Este documento titulado Manifiesto y relación puntual de lo ocurrido y practicado en la festividad de colocación del Santísimo Sacramento en el nuevo tabernáculo de la iglesia de San Juan Bautista de la villa de Consuegra, nos aporta algunas curiosidades del acto como las personas asistentes al mismo, entre otros, las dos hermandades de las Benditas Ánimas del Purgatorio, los clérigos de San Pedro, la comunidad de frailes franciscanos, los religiosos carmelitas que representaban a la madres carmelitas, los jefes de las oficinas de contaduría que tenía la orden en el palacio prioral, así como a sus oficiales y como no, los señores representantes del ayuntamiento de Consuegra. El acto comenzó en el interior de la iglesia, para luego salir de ella por la puerta sur, pro-

cesionar alrededor del templo y volviendo a entrar por la puerta norte, siendo acompañados todos los asistentes por tambores y clarines. Como dato interesante, recalcamos que durante la procesión tanto los miembros de las hermandades, como los religiosos y la justicia, llevaban luces encendidas, cuya cera se les suministró de la que tenía prevenida el señor vicario de la Orden de San Juan. De esta manera y con las banderas tremolando por parte de los alféreces de las cofradías, se llegó al altar mayor del nuevo tabernáculo de la iglesia de San Juan y en su debido lugar se expuso a Su Majestad Sacramentado y posteriormente se cantó la misa, con órgano y música, gracias a los sacristanes mayores y menores de ambas parroquias consaburenses, a los cuales ayudó también el sacristán mayor de la iglesia de Herencia. Poco después tanto el señor vicario, como el diácono y subdiácono, tomaron asiento en el nuevo coro que inauguraron. A continuación, fray don José Juárez Carbonero, prior de la parroquia de Los Yébenes, realizó la oración panegírica, tras la cual se dio por finalizada la misa.

En sucesivas cartas que se remiten a la administración de la orden en Madrid, se insiste en la alegría que los vecinos de Consuegra sentían por el nuevo tabernáculo y coro de la parroquia de San Juan y se transmiten reiterados agradecimientos al serenísimo infante don Gabriel de Borbón, Gran Prior de San Juan en aquellos años, quien autorizó las reformas descritas. Un capítulo más para la historia del templo de San Juan, el cual ha visto pasar la propia historia de Consuegra alrededor suyo desde finales del siglo XVI que es cuando se autorizó su construcción que no estuvo exenta de más problemas, faltas de liquidez y otras cuestiones, pero eso, es otra historia, que próximamente trataremos.

